



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie: 100-3.3-44
CIRCULAR INFORMATIVA N° 002 DE 2022	Página 1 de 1



Bucaramanga, 18 de febrero de 2022

Encargo Profesional Universitario- Código 219 -Grado 01

La Asesora de Talento Humano procedió a verificar la hoja de vida presentada por un (1) funcionario de carrera administrativa que pertenece al cargo inmediatamente inferior, dentro de la convocatoria Interna N°007/2021 para proveer el encargo de un empleo de carrera administrativa denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 adscrito a la Oficina de Gestión del Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Que, con base en la información tomada de las historias laborales el día 17 de septiembre de 2021, se consolidó el informe definitivo de verificación de la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el Art.1 de la Ley 1960 de 2019, Artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019 y Resolución 408 de 2016 "Manual de Funciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga", para proveer el encargo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 adscrito a la Oficina de Gestión del Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Se informa que en la reunión de Comisión de Personal efectuada el 27 de septiembre de 2021, fue socializado por parte del Asesor de Talento Humano el informe de verificación de requisitos mínimos de la Convocatoria Interna N° 007-2021, encargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 adscrito a la Oficina de Gestión del Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Profesional Universitario- Código 407 -Grado 03

Nombre	Cargo y nivel de empleo actual	Resultados y nivel de calificación de la última evaluación de desempeño		Requisitos del cargo		Sanciones disciplinarias vigencia anterior	Cumplimiento total de los criterios establecidos en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 artículo 1
		Calificación	Nivel	Estudio	Experiencia		
Wilfer Jaimes Gómez	Agente de Tránsito código 340 Grado 01	98.3	SOBRESALIENTE	No Cumple	Cumple	No presenta	Cumple

Por lo anterior, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga evidenció que ningún funcionario público de carrera administrativa de la Entidad reúne los requisitos mínimos para proveer el encargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 adscrito a la Oficina de Gestión del Talento Humano en cumplimiento al Manual de Funciones - Resolución 408 de 2016, por lo que decide la Dirección General proveer la vacante mediante nombramiento en provisionalidad.

Esta publicación se mantendrá por dos (02) días hábiles y procederá de acuerdo con el procedimiento legal.

Atentamente,

IVAN RODRIGUEZ DURAN
Director General (E)

- Proyectó: Dra. Estefanía López Espinosa, Asesora Grupo Talento Humano
- Revisó: Dr. Luis Fernando Zambrano Piñeros- Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
- Revisó: Dra. Cecilia Hoyos Gómez – CPS Oficina Jefe Asesora Jurídica
- Revisó: Dr. Jorge Andrés Contreras Sánchez- Secretario General
- Revisó: Dr. Jorge Eduardo Lamo Gómez – Asesor Externo



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia